

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.

j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi - Cesar, Veintinueve (29) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF. PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MENOR CUANTÍA, PRESENTADO POR EL DOCTOR JORGE ALFREDO OVALLE MÁRQUEZ, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL ERIC ZOBEIDA MORÓN FUENTES, SARA ESTHER MORÓN FUENTES, ALCIRA BEATRIZ MORAN FUENTES, ELIZABETH MORÓN FUENTES, FABRICIANA DOLORES MORÓN FUENTES; SIENDO EL CAUSANTE MARIANO ANTONIO MORÓN RAMÍREZ, RADICADO N° 200134089001-2020-00170-00.

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado,

RESUELVE:

1º-. Rechazar la demanda de la referencia, toda vez que no fue subsanada. Así mismo hágase entrega de la misma y sus anexos al demandante.

2º-. Anótese su salida en el libro radicator que se lleva en este Juzgado.

COPIÉSE, RADÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

ALGEMIRO DIAZ MAYA.
Juez